

ACUERDO N° 234 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de MAYO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIANA NOVILLO.

ACORDARON I) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. NATALIA RITA GIUNTA por comisión en la ciudad de Córdoba, a participar de la “Primera Jornada Federal sobre Violencia Familiar”, los días 22, 23 y 24/05/2019, al Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS**.

II) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia del Dr. FERNANDO SCARSO (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), desde el día 21/05/2019 e inter dure su ausencia, a la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA**.

IV) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Sentencia de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. MIRIAM ESTELA CRUZ (Art. 11 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 21/05/2019 e inter dure su ausencia, a la Dra. **MYRIAM SUSANA SEGURA**.

V) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Instrucción de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. ROMINA DOLORES QUATROQUE (Art. 32 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), desde el día 21/05/2019 e inter dure su ausencia, a la Dra. **MYRIAM SUSANA SEGURA**.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 17/05/2019, a la Dra. **PATRICIA AMELIA CERATTO**.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Asistencia a Curso (Art. 26 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), las inasistencias del día 16 y 17/05/2019, a la Lic. **MARÍA FERNANDA GASPARRO**.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Asistencia a Especialización (Art. 27 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), las inasistencias del día 03 y 04/05/2019, a la Lic. **PAOLA NATALIA GÍMENEZ**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-